

CAMARA DE APELACIÓN

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial (Sala III) de Rosario y en autos AMANTE FRANCISCO LUIS c/MASCIOTA CARMEN s/Prescripción adquisitiva; CUIJ Nº 21-01642189-5, se hace saber que se a resuelto lo siguiente: Nº 188 En la ciudad de Rosario, a los 19 días del mes de Agosto de 2020: Y vistos... Y Considerando... Resuelve: 1. Rechazar los recursos interpuestos con costas (art. 251 CPCC). 2. Regular los honorarios profesionales en el 50% de los que, en definitiva, resulten regulados en primera instancia. Insértese, hágase saber, bajen y déjese nota marginal de esta resolución en el protocolo del juzgado de origen. Firmado Dr. Molina; Dr. Chaumet, Dra. Cinalli (Art. 26 L.O.P.J.). Sabrina Campbell (Secretaria). Secretaria, 27 de agosto de 2020.

\$ 33 429428 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Cámara de Apelaciones en lo Laboral Sala I, en autos caratulados SANTA CRUZ, JUAN MANUEL c/LAS MELLIS y otros s/Sentencia cobro de pesos rubros laborales; CUIJ Nº 21-04072970-1, se citen y emplacen a todos los herederos, de Juan Manuel Santa Cruz, DNI Nº 23.908.234, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal tres veces, venciendo el término cinco días después de la última publicación, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 73 y 67 y cc. del C.P.C. Y C., bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Valeria Orta Nadal, secretaria.

S/C 429567 Nov. 5 Nov. 9

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Sexta Nominación de la ciudad de Rosario, Pcia. de Santa Fe, Dr. Ignacio Aguirre, Secretaría de la Dra. María Guadalupe Gordillo, dentro de los autos caratulados LAPORTE JUAN CRISTIAN c/SANTA CRUZ ACOSTA RAMON DELIS y otros s/Daños y perjuicios; (Expte. CUIJ Nº 21-00207122-0), se ha dictado lo siguiente: Rosario, 06 de marzo de 2020. Atento lo solicitado y constancias en autos, notifíquese al demandado Sr. Ramón Derlis Santa Cruz Acosta, a comparecer a estar a derecho por medio de edictos los que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 67, 69, 73, 548 del CPC. Secretaria, 18 de agosto de 2020. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria.

\$ 33 429571 Nov. 5 Nov. 9

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Juez de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Hiroshi Miyashiro (DNI 93497498), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MIYASHIRO HIROSHI, s/Sucesorio; CUIJ 21-02931239-4. (Oficina de trámites sucesorios). Rosario, 28 de Agosto de 2020. Dra. Vanina Carla Grande, secretaria.

\$ 45 425355 Nov. 5

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial Nº 1 de Rosario, dentro de los autos caratulados SANCHEZ EDUARDO HECTOR s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ Nº 21-00762735-9; se ha ordenado notificar por edictos la siguiente resolución: Nº 2571. Rosario, 8 de octubre de 2019. Y vistos: Estos autos caratulados Sánchez Eduardo Héctor s/Ausencia con presunción de fallecimiento; CUIJ Nº 21-00762735-9... Y considerando... Fallo: 1) Declarando el fallecimiento presunto del Sr. Sánchez Eduardo Héctor, fijando como día presuntivo de la muerte el día 13 de junio de 1981. Líbrense los recaudos correspondientes a los fines de la inscripción de la presente en el Registro de Estado Civil de las personas. 2) Imponiendo las costas a cargo del presunto fallecido. Insértese y hágase saber. Firmado: Dra. María A. Mondelli, Juez - Dra. Elvira S. Sauan, Secretaria. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria.

\$ 33 429572 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la Primera Nominación, Secretaría de la Dra. Elvira Sauan, en los caratulados DOS CABEZAS SRL s/Pedido de quiebra; CUIJ Nº 21-02924750-9, mediante Auto Nº 1384 de fecha 23/10/20, se ha resuelto: 1) Dejar sin efecto la Resolución Nº 1278 de fecha 02/10/2020. 2) Fijar, de forma excepcional, nueva fecha hasta la cual los acreedores deben presentar sus pedidos de verificación a la sindicatura, la del día 30 de noviembre de 2020; para la presentación del informe individual la del día 16 de febrero de 2021 y la del informe general el día 06 de abril de 2021. Siendo la Sindicatura a cargo del CPN Marcelo Ariel Clausen Bosio, con domicilio legal en calle Balcarce 1589 piso 8 de Rosario y siendo el horario de atención al público de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hs. 3) Publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en los arts. 27 y 28 de la L.C. en el diarios BOLETÍN OFICIAL. Insértese y hágase saber. Dra. Elvira Sauan, secretaria. 26 de octubre de 2020.

S/C 429437 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del señor Juez de trámite del Juzgado de Distrito Civil y Comercias de la 18ª Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Susana Silvina Gueiler, secretaria de la que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: CONSORCIO GALERIA LA FAVORITA c/CANDIA Y CIA SA y otros s/Juicio ejecutivo; Expte. CUIJ Nº 21-02915561-2, se cita y emplaza al llamado Candia y Cia SA, para que comparezca a estar a derecho, bajo los apercibimientos de ley para el caso de su incomparecencia. Rosario, 19 de octubre de 2020. Fdo. Dr. Gueiler (Jueza), Dr. Beade (Secretaria). Dr. Jonatan Pierini, prosecretario.

\$ 33 429630 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del juzgado de primera instancia en lo civil y comercial 18ª de Rosario y en autos MERCADO ESPINOZA JOSE YSABEL c/ZILOCHI DELIA NILDA MARIA y otros s/Escrituración; CUIJ Nº 21-02915346-6 se hace saber que se dictó lo siguiente, Rosario 15 de octubre de 2020: atento a lo solicitado e informado verbalmente el Actuario en este acto que los herederos de Antonio Francisco López y Delia Nilda Maria Zilochi, no han comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificado conforme edictos que se acompaña y se constata por secretaria con el BOLETÍN OFICIAL extraído de la pagina web decláreselos rebeldes y prosiga el juicio sin su representación. Para sorteo de defensor de oficio ofíciase vía informática a la Presidencia de Cámara de Apelaciones. Publíquese edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria.

\$ 33 429566 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario y en autos SAN FELIPPO RICARDO HUGO y Otros c/MAROTTA CARMELO SALVADOR y otros s/Daños y perjuicios; Expte. Nº 21-02851919-9, se hace saber a los herederos de San Felippo Ricardo Hugo, que se dictó lo siguiente: Rosario 15 de octubre de 2020: désígnese nueva fecha de sorteo de Defensor de Oficio que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y el defensor de los herederos rebeldes para el día 19 de noviembre de 2020 a las 10:00 horas. Notifíquese por edictos por el término de ley. Firmado Dra. Elvira Sauan, Dr. Fabián Bellizia en suplencia. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria.

\$ 33 429569 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la oficina de procesos sucesorios y del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 14ª de Rosario y en autos BENDER DAN y otros s/Acciones vinculadas regimen patrimonial matrimonial; Expte. 21-11361507-6, se hace saber que se dictó lo siguiente: Rosario 02 de octubre de 2020: con los autos a la vista proveyendo escrito cargo Nº 25911/20: por presentado, con domicilio legal constituido y por parte. Por iniciada la acción que expresa. Cítese por edictos que deberá publicarse por tres días en el BOLETÍN OFICIAL a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a reclamar en los presentes autos. Firmado: Dra. Vanina Grande; Dr. Marcelo Quaglia; Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 33 429558 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario y en autos VIGNATI MARIO OSCAR c/RESTOVICH IVAN s/Ejecutivo; Expte. 21-02914891-8, se hace saber que se dictó lo siguiente Nº 1414 Rosario 20/10/2020 Y Vistos y Considerando

Resuelvo: aprobar la planilla practicada en cuanto por derecho corresponde hasta la concurrencia de la suma de \$ 61 703,23. Insértese y hágase saber firmado: Dra. Florencia Netri; Dra. Silvia Beduino; Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria.

\$ 33 429570 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Colusso Luis Angel (DNI 6.037.124), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos COLUSSO LUIS ANGEL s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02933039-2). Rosario.

\$ 45 429442 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por dictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Delon Rosa Angelica (DNI 3.958.572), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos DELON ROSA ANGELICA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02933045-7). Rosario.

\$ 45 429444 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 10ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por dictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Urretavizcaya Luis Oscar (DNI 12.523.367), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos URRETAVIZCAYA LUIS OSCAR s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931868-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 429439 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por dictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vazquez Ramon Eleuterio (DNI 5.991.599), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos VAZQUEZ RAMON ELEUTERIO s/Sucesorio; (CUIJ 21-02933030-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 429445 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Trevisan Luis Tullio (DNI 6.018.627), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos TREVISAN LUIS TULLIO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02931546-6). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 429446 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Jatip Angel Alberto (DNI 13.077.739), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos JATIP ANGEL ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932965-3). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretario.

\$ 45 429447 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Melgarejo Damian Alejandro (DNI 32.672.551), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MELGAREJO DAMIAN ALEJANDRO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02932587-9). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 429448 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Altan Juan Carlos (DNI N° 6.071.779), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ALTAN JUAN CARLOS s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02925232-4). Rosario.

\$ 45 429450 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Pérez Angela Maria (LC N° 1.044.475), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos PEREZ ANGELA MARIA s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02930832-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429453 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moreno Alberto Lujan (DNI Nº 6.056.130), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MORENO ALBERTO LUJAN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02934484-9). Rosario.

\$ 45 429454 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Blotta Silvina Andrea (DNI Nº 18.264.474), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BLOTTA SILVINA ANDREA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02932155-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429456 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mac Kenna Eduardo Gerardo (LE Nº 3.693.588) y Elida Nora Lulo (DNI Nº 5.511.903), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MAC KENNA EDUARDO GERARDO y otros s/Sucesión; (CUIJ Nº 21-02931165-7). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429455 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Mazza Maria Victoria Rosa (DNI Nº 11.271.173), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MAZZA MARIA VICTORIA ROSA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02927271-6). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429449 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha

ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Donadio Leonardo (LE N° 3.739.497). Publíquense edictos por 10 días. Autos DONADIO LEONARDO s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02883863-5). Rosario.

\$ 45 429577 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 14ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Nanio Pilar (DNI 5.317.105), por cinco días, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos NANIO PILAR s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02883428-1). Rosario. Dra. Sabrina Mercedes Rocci, Secretaria.

\$ 45 429576 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Brog Ricardo Martín (LE 2.198.117), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados: BROG, RICARDO MARTÍN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02924939-0). Rosario, Agosto de 2020. Dra. María Belén Morán, Secretaria.

\$ 45 429443 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Gauna Mercedes Noemí (DNI 5.784.716), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos GAUNA MERCEDES NOEMI s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02933273-5). Rosario. Dra. Cecilia B. Wendler, Prosecretaria.

\$ 45 429431 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Zampol Arnolda Ines (DNI 5.837.022), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos ZAMPOL ARNOLDA INES s/Sucesorio; (CUIJ N° 21-02915696-1). Rosario.

\$ 45 429435 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercedes Sara Maier (D.N.I. 6.003.701), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días. Autos caratulados: MAIER, MERCEDES SARA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02928931-7). Dra. María Alejandra Crespo, Secretaria.

\$ 45 429642 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Westveer Elsa Margarita (LC 774.897) y Brito Telmo Adolfo (DNI 6.531.786), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos WESTVEER ELSA MARGARITA y otros s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-01625349-6). Rosario.

\$ 45 429433 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 16ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Moro Andrea Silvina (DNI N° 18.451.672), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos MORO ANDREA SILVINA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-01625347-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429432 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 5ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Barbero Santiago Alberto (DNI N° 6.235.334), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BARBERO SANTIAGO ALBERTO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02931155-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429438 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 4ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Formentin Carlos Gustavo (DNI N° 17.579.814), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos FORMENTIN CARLOS GUSTAVO s/Declaratoria de herederos; (CUIJ N° 21-02933922-5). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429430 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Amanda Lydia Charpentier y/o Amanda Lidia Charpentier (DNI Nº 5.549.882), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos CHARPENTIER AMANDA LYDIA s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02927421-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429429 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Lobos Adalberto Valentín (DNI Nº 13.174.457), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos LOBOS ADALBERTO VALENTIN s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02923109-2). Rosario.

\$ 45 429434 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 6ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Silvestre Irene (DNI Nº 5.528.062), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos SILVESTRE IRENE s/Declaratoria de herederos; (CUIJ Nº 21-02933316-2). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429436 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 7ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Biancotti Ines (LC Nº 0.741.863) y Brisar Antonio (DNI Nº 6.026 419), por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos BIANCOTTI INES y otros s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-02933044-9). Rosario. Cecilia B. Wendler, prosecretaria.

\$ 45 429441 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 13ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEREZ ELENA (DNI 3.445.011) por un día, para que lo acrediten

dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados PEREZ ELENA S/ SUCESORIO ; CUIJ N° 21-02926294-9. Dra. Bárbara Lechini, secretaria.

S/C 430075 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 3ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante RAMONDA MARGARITA LIANA (DNI 18.573.979) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados RAMONDA MARGARITA LIANA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS ; CUIJ N° 21-02930625-4. Dra. Bárbara Lechini, secretaria.

\$ 45 430072 Nov. 5

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, se ha ordenado citar por edictos a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BENOLOL COTA (DNI 7.666.727) por un día, para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos caratulados BENOLOL COTA S/ SUCESORIO ; CUIJ N° 21-02925439-4 Dra. Bárbara Lechini, secretaria.

\$ 45 423716 Nov. 5

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

En los autos caratulados MOLINO BOMBAL SRL c/SANCHEZ MARTIN s/Demanda ejecutiva; Expte. CUIJ N° 21-26414337-0, en trámite por ante el Juzgado de 1ª Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral N° 16 de Firmat, a cargo de la Dra. Laura M. Barco, Jueza, y del Dr. Dario Loto, Secretario; Firmat, 5 de octubre de 2020. Téngase presente lo informado. Atento las constancias de autos y no habiendo comparecido la parte demandada, decláresela rebelde y siga el juicio sin su representación. Notifíquese. Dra. Laura M. Barco, Jueza; Dr. Dario Loto, Secretario. Firmat, 15 de Octubre de 2020.

\$ 33 429633 Nov. 5 Nov. 11

CASILDA

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Casilda, Distrito Judicial N° 12, llama a los herederos, acreedores o legatarios del Sr. BECCACECE CONSTANTINO VICTORIO, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos en el término y bajo los apercibimientos de ley. Casilda, 27 de Octubre de 2020. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria. Dra. Melisa Peretti, Secretaria en suplencia.

\$ 45 429586 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia Civil, Comercial y laboral de la 2ª Nominación de Casilda, Dr. Gerardo A. Marzi, dentro de los autos caratulados: MAURI EMILIANA DOLRES c/PORFIRI y otros s/Cobro de pesos laboral; (CUIJ 21-25830195-9), se llama a herederos de Elena Maria Rosa Porfiri, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo los apercibimientos de ley (art. 597 del CPP). Casilda, de Agosto de 2020. Fdo. Dr. Omar Rasuk, Pro-Secretario. Dra. Sandra S. Gonzalez, Secretaria.

\$ 135 429486 Nov. 5 Nov. 9

CAÑADA DE GOMEZ

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL
Y DEL TRABAJO**

Hago saber a Uds. que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación con asiento en Bv. Balcarce N° 999 de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Navarro, caratulado BITTI ITALO RENE s/Sucesorio; CUIJ 21-26023589-0, se ha dictado la siguiente providencia cuyas partes esenciales se transcriben a continuación a modo de recaudo legal:

Cañada de Gomez, 06 de Febrero de 2020. Estando acreditado el fallecimiento del Sr. Italo Rene Bitti, con el testimonio del acta de defunción obrante a fs. 04 de autos, declárese abierta su declaratoria de herederos. Publíquense los edictos citatorios por el término de ley. Fdo: Dr. Mariano J. Navarro, Secretario. Dra. Maria Laura Aguaya, Juez.

\$ 45 429609 Nov. 5

Hago saber a Uds. Que en el juicio seguido ante este Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 6 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2ª Nominación de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Maria Laura Aguaya, Juez, Secretaría del Dr. Mariano J. Navarro, se ha dictado la siguiente providencia: Estando acreditado el fallecimiento de la Sra. Ana Margarita Basso, con el testimonio del acta de defunción obrante a fs. 12 de autos, declárese abierta su declaratoria de herederos. Publíquense edictos por el término de ley. Autos: BASSO ANA MARGARITA s/Sucesion por representación; Expte. CUIJ N° 21-26024751-1 Año 2020. Fdo: Dr. Mariano J Navarro, Secretario. Dra. Maria Laura Aguaya, Jueza.

\$ 45 429690 Nov. 5

SAN LORENZO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito de San Lorenzo, a cargo del Dr. Guillermo Roldan (Juez), Secretaría de la autorizante, en los autos caratulados RODRIGUEZ JESUS ALCIDES c/VILLALBA LUCIANO DAMIAN s/Demanda ejecutiva; CUIJ N° 21-23392802-7, se ha dictado lo siguiente: T° 129, F° 446, N° 1766. San Lorenzo, 20 de Octubre de 2020. Y Vistos: Los caratulados RODRIGUEZ JESUS ALCIDES c/VILLALBA LUCIANO DAMIAN s/Demanda ejecutiva; Expte. N° 744/2016 CUIJ 21-23392802-7, y lo solicitado por la parte actora. Y Considerando: que se encuentra vencido el término de manifiesto, sin que la planilla practicada haya sido observada por las partes. Resuelvo: Aprobar la planilla practicada en autos en fecha 19 de Junio de 2020, por la suma de pesos diecisiete mil ciento ochenta con 90/100 (\$ 17.180,90) en concepto de capital, intereses y costas. Insértese y notifíquese por cédula. Fdo. Dra. Muñoz (Secretaria subrogante). Fdo. Dra. Babaya (Juez en suplencia). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Dra. Jimena Muñoz, Secretaria subrogante.

\$ 33 429599 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos COMUNA LUIS PALACIOS c/JUAN HUMBERTO PALACIOS s/Usucapión; Expte. N° 1477/1997, se han dictado los siguientes decretos: N° 371. San Lorenzo, 01 de agosto de 2001. Y Vistos: Los presentes autos caratulados COMUNA DE LUIS PALACIOS c/PALACIOS JUAN HUMBERTO y/u otros s/Usucapión; (Expte. N° 1477/97) de los que resulta: Considerando:... Resuelvo: 1) Haciendo lugar a la presente demanda información posesoria, teniéndose por acreditada la prescripción adquisitiva respecto de la Comuna de Luis Palacios, en relación al inmueble individualizado por, la actora, ordenándose la inscripción correspondiente en el Registro General de Propiedades, oficiándose a tales fines. 2) Imponiendo las costas al actor. Insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Fournier (Secretaria) Dra. Pasquinelli (Juez). N° 69, T° 02, F° 109. San Lorenzo, 14 de febrero de 2017. Y Vistos: Los caratulados COMUNA DE LUIS PALACIOS c/PALACIOS JUAN HUMBERTO y/u otros s/Usucapión; Expte. 1477/97, que tramitan ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de San Lorenzo, y el pedido de aclaratoria de la Resolución N° 371 de fecha 01 de Agosto de 2001 (fs. 69/71) efectuado por la parte accionante a fs. 125 en el sentido que se omitió la descripción del inmueble objeto de la usucapión, siendo un requisito indispensable para la transferencia de dominio. Y Considerando:... Resuelve: Hacer lugar a lo peticionado y en consecuencia aclarar la sentencia N° 371 de fecha 01 de agosto de 2001 (fs. 69/71) en el sentido que el inmueble cuya prescripción adquisitiva se tiene por acredita se describe como un lote ubicado en la localidad de Luis Palacios, sobre la calle N° 10, 49,95m. al este de la esquina de calle N° 27 y tiene las siguientes dimensiones, linderos y superficie: Lado Norte: 10,00m. lindando con calle N° 10; Lado Este: 54,65m. lindando con Varela Timoteo; Lado Sur: 10,00m. lindando con Cuello Quiroga Alberto; Lado Oeste: 54,65m. lindando con Garnica Vicente. Su superficie es de 546,50m2. Insértese, hágase saber e inscribase. Fdo. Dra. Lantermo (Secretaria Subrogante) Dra. Bertune (Juez). T° 79, F° 136, N° 1773. San Lorenzo, 11 de octubre de 2018. Y Vistos: Los presentes caratulados COMUNA DE LUIS PALACIOS c/PALACIOS JUAN HUMBERTO y/u otros s/Usucapión; Expte. 1477/97 en los cuales mediante cargo N° 6342/18 la parte, accionante acompañó un informe del Registro General de Rosario donde se requería el folio correcto del inmueble objeto de la presente demanda y solicitó, atento lo informado por dicha dependencia, se aclare la sentencia de fondo. El organismo aclaró que el folio correcto donde figura asentada la inscripción de los inmuebles por los cuales se solicitó y corresponde al N° 17722 es Folio 197 del T. 21 de San Lorenzo. Asimismo acompañó extraptos de dominio expedidos por el Registro. Considerando:... Resuelvo: Aclarar la sentencia de fondo N° 371 de fecha 1 de agosto de 2001, en el sentido que el inmueble objeto del presente juicio se encuentra inscripto al Tomo 21, Folio 197, N° 17722, departamento San Lorenzo, y no Tomo 21, Folio 198v. N° 17722, como por error se consignó. Insértese, hágase saber. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria); Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 456,84 429603 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos DRUETTA LUCRECIA y otros c/ARENA DE ROMANO y otros s/Prescripción adquisitiva; Expte. N° 758/2015, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 15 de Octubre de 2020. Venidos los autos, agréguese el escrito cargo N° 6139/20. Atento la incomparecencia de los demandados a estar a derecho, no obstante la publicación de edictos, decláreselos rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Fíjese fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 21 de diciembre de 2020 a las 9. Notifíquese. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria); Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica en sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San

Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 33 429585 Nov. 5 Nov. 9

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de San Lorenzo, a cargo de la Dr. Alejandro Marcos Andino (Juez), Dra. Luz M. Gamst (Secretaria), en los autos caratulados ROMERO MAURICIO c/OTTOGALLI ANTONIO y otros s/Prepara via ejecutivo; Expte. N° 471/2018 CUIJ N° 21-25345987-2, ha dictado lo siguiente: T° 82, F° 455, N° 1113. San Lorenzo, 19 de Octubre de 2020. Y Vistos: Los presentes caratulados ROMERO MAURICIO c/OTTOGALLI ANTONIO y otros. s/Prepara via ejecutiva; (Expte. N° 471/18), en los que a fs. 13 el apoderado de la actora promueve Medidas Preparatorias de Juicio Ejecutivo contra Antonio Florentino Ottogalli, Diego Raimundo Baduna y Miguel Ramon Solis, a fin que por medio de su representación legal y/o la persona autorizada a tal fin, reconozca la documental que presenta en su contenido y firma. Que fijada fecha de reconocimiento la demandada no concurre según notificación agregada a fs. 71 a 72 el codemandado Miguel Ramón Solis y 53 en adelante por edictos a los restantes demandados. Y Considerando: Que atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 450 y conc. del CPCC, corresponde la aplicación de los apercibimientos, es decir, tener por reconocidos el contrato y el resumen de cuenta. Por tanto conforme el art. 474 del C.P.C.C; Resuelvo: 1- Hacer efectivos los apercibimientos y por lo tanto tener por prepara la vía ejecutiva contra Antonio Florentino Ottogalli, Diego Raimundo Baduna y Miguel Ramon Solis. 2- Diferir la regulación de honorarios hasta tanto la Dra. Tombolini acompañe su constancia de inscripción ante AFIP. 3- Insértese, dése copia y hágase saber. Fdo: Dra. Gamst (Secretaria); Dr. Andino (Juez). Lo que se publica a sus efectos en los estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 52,50 429605 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti, en los autos FRANK EMILIO ARTURO c/DI FILIPPO GERARDO s/Usucapión; Expte. N° 999/2016 CUIJ N° 21-25384075-4, se ha dictado lo siguiente: San Lorenzo, 15 de Octubre de 2020. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la Sra. Lorena Milca Di Filippo, a estar a derecho por el término de 10 días bajo apercibimiento de Ley, por edictos que se publicarán en el BOLETÍN OFICIAL y en los estrados del Tribunal por tres veces y cuyo término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 CPCC). Fdo. Dra. Peretti (Secretaria); Dra. Bertune (Juez). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Dra. Melisa Peretti, Secretaria.

\$ 33 429592 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, en los autos GERVASO MARTIN IVAN c/AYANIAN ROBERTO OMAR y otros s/Daños y perjuicios; Expte. N° 1234/2013, se ha dictado lo

siguiente: San Lorenzo, 29 de Septiembre de 2020. Declárese rebelde a los herederos del demandado Roberto Omar Ayanian. Notifíquese por edictos. Fdo. Dra. Peretti (Secretaria). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 33 429588 Nov. 5 Nov. 9

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Elida Elsa Segovia y Ramón Ilarion Alegre, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados SEGOVIA ELIDA ELSA y otros s/Sucesorio; Expte. CUIJ N° 21-25438282-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429593 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Roberto Villarruel, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados VILLARRUEL, ROBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25438208-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst; Dra. Melisa Peretti, secretaria en suplencia.

\$ 45 429591 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Margarita Esther Ferreyra, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados FERREYRA MARGARITA ESTHER s/Sucesorio; Expte. N° 526/2020 CUIJ N° 21-25438336-5. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 429589 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, a cargo de la Dra. Stella Maris Bertune (Juez) y Dra. Melisa Peretti (Secretaría), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la Sra. Alicia Mónica Dasoy, para que comparezcan a estar a derecho por el término de 10 días, dentro de los autos caratulados DASOY ALICIA MONICA s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 402/2020 CUIJ Nº 21-25438116-8. Lo que se publica a sus efectos en los Estrados del Tribunal y en el BOLETÍN OFICIAL por el término de 10 días hábiles. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Secretaría de la Dra. Melisa V. Peretti.

\$ 45 429590 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Juan Diego Stuber, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados STUBER JUAN DIEGO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25438001-3. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Secretaría de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429594 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Edelmiro Enrique Panzuto, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados PANZUTO EDELMIRO ENRIQUE s/Declaratoria herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25343412-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429608 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos de los causantes Liliana Myriam Ayala y Francisco de Asis Bonadeo, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados AYALA LILIANA MYRIAM y otros s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ Nº 21-25438002-1. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429595 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Omar Ruben Acuavotta, y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados ACUAVOTTA OMAR RUBEN s/Sucesiones-Insc. Tardías-sumarias-volunt.; Expte. CUIJ N° 21-25438052-8. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de Octubre de 2020. Secretaria de la Dra. Luz María Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429596 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de San Lorenzo, Secretaría de la autorizante, se cita, llama y emplaza a los herederos del causante Mafalda Noemi Ceresole y a todo el que tenga algún interés legítimo, para que comparezca a estar a derecho por el término y bajo apercibimiento de ley. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina, dentro de los autos caratulados CERESOLE MAFALDA NOEMI s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25437939-2. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en los Estrados del Tribunal por el término de ley. San Lorenzo, 27 de octubre de 2020. Secretaría de la Dra. Luz Maria Gamst. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429597 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de la ciudad de San Lorenzo, en autos caratulados: OJEDA, FRANCISCO BERNABÉ s/Declaratoria de Herederos; (CUIJ 21-02915446-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Francisco Bernabé Ojeda, DNI N° 02.362.035, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Hall de Tribunales de San Lorenzo. 30 de septiembre de 2020. Dra. Melisa Peretti, secretaria.

\$ 45 429598 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de San Lorenzo, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Mercerat Claudia Raquel, DNI N° 14.729.2329, por un día que lo acrediten dentro de los treinta días corridos. Autos: MERCERAT CLAUDIA RAQUEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-02921527-5. San Lorenzo, 20/10/2020. Juez: Dr. Marcos - Secr. Dra. Gamst.

\$ 45 429489 Nov. 5

VILLA CONSTITUCIÓN

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a lo herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Delia Rosa Rotondo titular de LC 0.744.184, para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días. Autos caratulados ROTONDO DELIA ROSA s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25616214-5. Dra. Griselda Noemí Ferrari (Jueza), Dr. Federico Miguel Ramón Svilarich (Secretario). Villa Constitución, 4 de Septiembre de 2020.

\$ 45 429497 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil y Comercial de la 2ª Nominación de la ciudad de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Castro Rafael Horacio, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer valer sus derechos en los autos CASTRO RAFAEL HORACIO s/Sucesorio; CUIJ N° 21-2565472-09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Villa Constitución, 09 de marzo de 2020. Dr. Federico M. Svilarich, Secretario.

\$ 45 429512 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, dentro de los autos caratulados PEREZ ROMINA ANDREA s/Sucesorio; CUIJ N° 21-25655624-0 se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Pérez Romina Andrea, por el plazo de treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dr. Federico Miguel Svilarich, secretario. 27 de agosto de 2020.

\$ 45 429477 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia, Civil, Comercial y Laboral de Distrito N° 14, Segunda Nominación de Villa Constitución, se llama a todos los acreedores, herederos o legatarios de don Suriano Omar Hugo, para que comparezcan a este Tribunal por el término de treinta días a hacer valer sus derechos. Secretaria., Villa Constitución, 03 de septiembre de 2020. Dr. Federico Miguel Svilarich (secretario) Autos: SURIANO OMAR HUGO s/Sucesión; CUIJ N° 21-25655317-9.

\$ 45 429485 Nov. 5 Nov. 18

En los autos caratulados: ALVAREZ RAUL ALBERTO s/Sucesión; Expte. N° 21-25655859-6, en tramite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del Dr. Federico Miguel Svilarich, se cita y emplaza por el término de 30 días de Ley a los herederos, legatarios o acreedores de don Alvarez Raúl Alberto, para que comparezcan ante éste tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 07 de Octubre de 2020. Fdo. Dr. Federico Miguel Svilarich (Secretario).

\$ 45 429495 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Villa Constitución, se ha ordenado citar a los herederos, acreedores, y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Eduardo Roberto Rotondo titular de L.E. 6.096.365, para que lo acrediten dentro del plazo de 30 días. Autos caratulados ROTONDO EDUARDO ROBERTO s/Declaratoria de herederos; Expte. CUIJ N° 21-25616213-7. Dra. Griselda Noemí Ferrari (Jueza), Dr. Federico Miguel Ramón Svilarich (Secretario). Villa Constitución, 08 de octubre de 2020.

\$ 45 429502 Nov. 5 Nov. 18

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 Civil y Comercial Primera Nominación, cita a herederos, acreedores y/o legatarios de Susana Alicia Acosta, a hacer valer sus derechos, por el término de treinta días, por ante éste Tribunal, en los autos caratulados: ACOSTA SUSANA ALICIA s/Declaratoria de herederos; CUIJ N° 21-25655911-8. Villa Constitución, 23 de octubre de 2020. Dr. Alejandro Danino, secretario.

\$ 45 429503 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y aboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución se cita, llama y emplaza a os herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Nora Graciela Ana Catalina Granato, D.N.I. N° 5.207.578, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer, valer sus derechos en los autos caratulados: GRANATO, NORA GRACIELA ANA CATALINA s/Declaratoria de herederos – Sucesión; CUIJ N° 21-25655906-1. Villa Constitución. Dr. Danino, secretario.

\$ 45 429507 Nov. 5 Nov. 18

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ª Nominación de Villa Constitución, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante doña Sol Libertad Sauret, D.N.I. Nº 4.973.795, para que dentro del término de 30 días y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: SAURET, SOL LIBERTAD s/Declaratoria de Herederos - Sucesión; CUIJ Nº 21-25655925-8. Villa Constitución, 23 de octubre de 2020. Dr. Danino, secretario.

\$ 45 429509 Nov. 5 Nov. 18

El Juzgado Civil Comercial y Laboral Nº 1 de Villa Constitución a cargo de la Dra. Agueda M. Orsaria (Juez), Dra. Mirta Griselda Armoa (Secretaria), hace saber que en los autos AIBE S.A. s/Concurso preventivo - hoy quiebra; Expte. Nº 769/13, por medio de Resolución Nº 7258 de fecha 26.12.2019, se ha presentado el informe, el proyecto de distribución final y regulación de honorarios de primera instancia. La resolución que ordena el presente en su parte pertinente reza: Villa Constitución, 26 de diciembre de 2019. Y vistos (...) Y considerando: (...) En consecuencia, Resuelvo: (...) 2) Regular los honorarios de los profesionales intervinientes en autos: CPN Elsa Pagotto (Sindica) en la suma de \$ 382.234,26; y Dres. Jimena M. L. Loperogo, Guillermo A. Casanova, y Daina P. Daitch (patrocinantes de la Sindicatura) - en proporción de ley - en la suma de \$ 114.670,28; dejando constancia que dichos honorarios con más la parte correspondiente de aportes se encuentran a cargo de la Sindicatura. Notifíquese a los profesionales beneficiarios por cédula (si no lo hicieren personalmente en las actuaciones). Dese vista a la Caja Forense a efectos de recabar su conformidad. Publíquense los edictos a los que refiere el art. 218 LCQ. Fecho, elévense (cf. Art. 272 LCQ). Insértese y hágase saber. Fdo: Dr. Alejandro Danino (Secretario), Dra. Agueda M. Orsaria (Juez). 03 de septiembre de 2020.

\$ 77,76 429518 Nov. 5 Nov. 6

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2, ciudad de Villa Constitución, en los autos caratulados RIPOSATTI GUSTAVO CESAR s/Sucesorio; CUIJ Nº 21-25654858-2, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios que se consideren con derecho a los bienes de la herencia del Sr. Riposatti Gustavo Cesar, DNI Nº 14.709.969, para que comparezcan a hacerlos valer dentro del término y bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL (art. 67 CPC y C modif. por ley 11.278) y exhíbanse en el hall de tribunales. Villa Constitución, 20 de agosto de 2020. Dr. Federico M. Svilarich, secretario; Dra. Griselda Ferrari, juez. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria.

\$ 45 429574 Nov. 5

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 2ª Nominación de Venado Tuerto en los Autos FERNANDEZ, LUIS ANGEL s/Declaratoria de herederos; CUIJ Nº 21-24614907-8, se ha ordenado: cítese a todos los que se consideren con derechos a los bienes de la herencia mediante edictos que se publicaran por el término de ley en el BOLETÍN OFICIAL. Firmado: Dr. Alejandro W. Bournot (Secretario) - Dr. Gabriel A. Carlini (Juez).

\$ 45 429568 Nov. 5

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, Dr. Gabriel A. Carlini - Juez, Secretaría Dr. A. Walter Bournot, se llama, cita y emplaza por el término de ley a los herederos, acreedores y legatarios de don Víctor Hugo Ferrando LE Nº 6.101.400, autos caratulados: FERRANDO, VICTOR H s/Sucesión; (Expte. 490/2017) para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Venado Tuerto, Octubre de 2020. Dr. A. Walter Bournot, Secretario.

\$ 45 429703 Nov. 5 Nov. 11

Por disposición del Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Venado Tuerto, se ha ordenado declarar rebelde al demandado Juan Ramón Palacio, y proseguir el juicio sin su representación. Autos caratulados GUARNIERI, JULIAN c/PALACIO, JUAN RAMON y/u ots. s/daños y perjuicios; Expte. CUIJ Nº 21-24437400-7. Dra. María Celeste Rosso. Venado Tuerto, diciembre de 2019. Sabrina Mercedes Rocci, secretaria.

\$ 33 429573 Nov. 5 Nov. 9
